



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



## RESOLUCIÓN DE NEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA

San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día cuatro de junio de 2019, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2019-0123**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ identificado con el DUI número \_\_\_\_\_ en la cual solicita:

- / 20. sueldo de todos los integrantes Movimiento 5+
- ' 51. A parte del sueldo del Director Ejecutivo \$7,053 que otras prestaciones tiene, dietas, caja Chica, tarjeta de Crédito o Débito, espero no me. Digan que son reservados, sensible o Confidencial se van a volver a solicitar todo a la Nueva Administración.
- / 52. Contrato de Segurinter
- ' 55. Cuantos empleados caen en la categoría de Nepotismo, ejemplo \_\_\_\_\_, familiar de la Ex Sub Directora M \_\_\_\_\_ Ubicada en Mantenimiento, \_\_\_\_\_, Nueva \_\_\_\_\_ Conductor de Director Ejecutivo, \_\_\_\_\_ da en La Libertad,
- ' 56. Denuncia contra la \_\_\_\_\_ si ella tiene alguna denuncia Contra sus Subalternos
- / 33. ¿ \_\_\_\_\_ tiene parentesco con \_\_\_\_\_

Se ha analizado el fondo de lo solicitado por \_\_\_\_\_ por lo que se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma. Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información **INEXISTENTE**, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**DENEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información

